REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
POLICÍA DE LA CIUADAD DE BUENOS AIRES

CERTIFICADO DE DOMICILIO

La Comisaria Vecinal 3B CERTIFICA que: el/la Sr./Sra. PEÑA LOPEZ JEISON ALEJANDRO DNI/CI/PAS 95.881.904 se domicilia en Combate de los Pozos 1138 "10 A" y se le expide la presente constancia para ser presentada ante quien corresponda

Buenos Aires 16 de febrero 2022

Oficial GONZALEZ CHARRO, Laura
POLICÍA DE LA CIUDAD

CamScanner

REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DEL INTERIOR

EXTRANJERO



Apellido / *Surname*
PEÑA LOPEZ

Nombre / *Name*
JEISON ALEJANDRO

Sexo / *Sex*
M

Nacionalidad / *Nationality*
VENEZOLANA

Ejemplar
B

Fecha de nacimiento / *Date of birth*
20 AGO/ AUG 1995

Fecha de emisión / *Date of issue*
29 ABR/ APR 2021

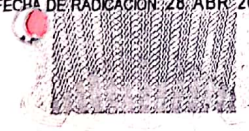
FIRMA IDENTIFICADO/ *SIGNATURE*

Fecha de vencimiento / *Date of expiry*
29 ABR/ APR 2036

Documento / *Document*
95.881.904

Trámite Nº / Of. Ident.
00658014179
7008

DOMICILIO: COMBATE DE LOS POZOS 1138 10 A - CIUDAD AUTONOMA DE BS AS - COMUNA 3
LUGAR DE NACIMIENTO: VENEZUELA - -
FECHA DE INGRESO AL PAIS: 16 ENE 2018
CATEGORIA DE INGRESO: Permanente
EXPEDIENTE: 57317/2018 DISPOSICION: 72400
FECHA DE RADICACION: 28 ABR 2021





Dr.Eduardo E. de Pedro
Ministro del Interior



PULGAR

IDARG95881904<6<<<<<<<<<<<<<<<
9508200M3604292VEN<<<<<<<<<<<8
PENXXA<LOPEZ<<JEISON<ALEJANDRO

CamScanner

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ
SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS

La PUB desde su emisión tiene una vigencia de treinta (30) días continuos para ser cancelada, una vez efectuada la cancelación respectiva, tiene una vigencia de sesenta (60) días no prorrogables para presentar el documento. Agotado dichos lapsos la PUB es nula y deberá emitirse una nueva PUB para realizar el tramite debiendo cancelar nuevamente el monto correspondiente

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS

PLANILLA UNICA BANCARIA

Número planilla : 213-01652913
Número Control : 488-0000-0000
Número solicitud : F487-201712-0000935

Tipo de Acto: Legalizacion de Firma			
Nombre y apellido del Solicitante: SEDE PRINCIPAL., JORNADA ESPECIAL			
C.I/RIF/Pasaporte del Solicitante: 20003875	Forma de Pago	Nro. Cheque/Aprobación	3,750.00
Nombre y apellido del Depositante: Jeison Pena	Monto Efectivo		
C.I/RIF/Pasaporte del Depositante: 23782637	Cheque de Gerencia del mismo Banco		
Firma del Depositante:	Punto de Venta		
	Pago por Internet		

Monto en Letras: TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA CON 00/100 Bs. F	Timbres Trámite:	120.00	Timbres legaliz. SAREN:	120.00	Timbre Fiscal Total: 240.00
					Monto Total: 3,990.00

SOLO PARA USO DEL SAREN

FUNCIONARIO EMISOR	FUNCIONARIO RECEPTOR	FUNCIONARIO REVISOR	REGISTRADOR / NOTARIO
Nombres y apellidos : JESUS PINEDA			
Cédula de Identidad : 16237851			
Cargo : ESCRIBIENTE III		Ramón A. Méndez G. Abogado C.I. V-14.580.175 PROFESIONAL I	Auxiliar V- 11.119.171
Fecha : 01/12/2017			
Firma:			

Sello de la Oficina

Bancos Recaudadores

0003-Banco Industrial de Venezuela
0007-Banco Bicentenario
0102-Banco de Venezuela
0163-Banco del Tesoro
0108-Banco Provincial

Firma y sello del banco

NO REQUIERE FIRMA

SERV AUTON D REGIST Y NOTARIA
RIF: G-20008387-5 AFIL:0007384757-1
RECIBO DE COMPRA DEBITO
Maestro 589524******4982
T:2207 L:151 F:0112201 7 H:12 0005
APRO:834146 REF:149511 TRA:234400
MONTO A PAGAR Bs. 399,00

CamScanner

995

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
Alcaldía de
RGAS
del Poder Popular

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO VARGAS
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO VARGAS
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL

CNE
EL PODER ELECTORAL

CERTIFICACIÓN

Quien suscribe, **DR. JOHNNY RAMON VASQUEZ ZERPA,** Titular de La Cédula de Identidad N° V-6.967.110, Director de Registro Civil del Municipio Vargas del Estado Vargas, según Resolución Nº 019-15, de fecha veintitrés (23) de Abril de Dos Mil Quince (2015), de conformidad con lo establecido el artículo 155 de la Ley Orgánica del Registro Civil, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Número 39.264, de fecha 15 de Septiembre de 2009; CERTIFICO que la copia que antecede es traslado fiel y exacta de su original que corre inserta, en los libros que reposan en los archivos de la Unidad de Registro Civil. **"PARROQUIA CATIA LA MAR"**

En Catia La Mar (01) días del mes de Noviembre del Año dos Mil Diecisiete (2017).

Dr. JOHNNY RAMON VASQUEZ ZERPA
Director de Registro Civil
Resolución N° 019-2015 de Fecha 23-04-2015

OURC ESTADO VARGAS

AVISO OFICIAL

La Comisión de Registro Civil y Electoral, órgano ejecutor de las directrices formuladas por el Consejo Nacional Electoral, en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 293, ordinal 7 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en atención a lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley Orgánica de Registro Civil, en concordancia con el artículo 17 de la Ley de Simplificación de Trámites Administrativos, ratifica a la comunidad en general, que las Copias Certificadas de las Actas de Nacimiento, Matrimonio y Defunción ***NO TIENEN FECHA DE VENCIMIENTO.*** Es por ello que las instituciones Públicas o Privadas deberán abstenerse de solicitar a las ciudadanas o ciudadanos copias certificadas actualizadas o con determinada fecha de expedición, siempre y cuando sean legibles y no contengan tachaduras ni enmendaduras.

"Todos los Servicios del Registro Civil son Totalmente Gratuitos"

Dirección: Av. Carlos Soublette, Sector los Cocoteros, Sede Oficina Municipal de Registro Civil, Parroquia Maiquetía Municipio Vargas del Estado Vargas

CamScanner

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
Alcaldía de
RGAS
s del Poder Popular

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO VARGAS
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO VARGAS
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL

EL PODER ELECTORAL

CERTIFICACIÓN

Quien suscribe Mgs, **Belkys Lisbeth Rojas,** Titular de La Cédula de Identidad N° V-12.165.762, Coordinadora de Registro Civil (e) del Municipio Vargas del Estado Vargas, según Resolución Nº 097-14, de fecha Catorce (14) de Febrero de Dos Mil Catorce (2014), de conformidad con lo establecido el artículo 155 de la Ley Orgánica del Registro Civil, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Número 39.264, de fecha 15 de Septiembre de 2009; **CERTIFICO** que la copia que antecede es traslado fiel y exacta de su original que corre inserta, en los libros que reposan en los archivos de la Unidad de Registro Civil **"PARROQUIA CATIA LA MAR."**

En Catia La Mar a los (01) días del mes de Noviembre del Año dos Mil Diecisiete (2017).

Mgs. BELKYS LISBETH ROJAS
Coordinadora Civil
Resolución N° 097-14 de Fecha 14-02-2014

AVISO OFICIAL

La Comisión de Registro Civil y Electoral, órgano ejecutor de las directrices formuladas por el Consejo Nacional Electoral, en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 293, ordinal 7 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en atención a lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley Orgánica de Registro Civil, en concordancia con el artículo 17 de la Ley de Simplificación de Trámites Administrativos, ratifica a la comunidad en general, que las Copias Certificadas de las Actas de Nacimiento, Matrimonio y Defunción ***NO TIENEN FECHA DE VENCIMIENTO.*** Es por ello que las Instituciones Públicas o Privadas deberán abstenerse de solicitar a las ciudadanas o ciudadanos copias certificadas actualizadas o con determinada fecha de expedición, siempre y cuando sean legibles y no contengan tachaduras ni enmendaduras.

"Todos los Servicios del Registro Civil son Totalmente Gratuitos"

CamScanner

460

REPUBLICA DE VENEZUELA
CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO FEDERAL
MUNICIPIO VARGAS
JEFATURA CIVIL DE LA PARROQUIA

Catia la Mar

ACTA DE NACIMIENTO

Acta número 919. Rafael Antonio Mateus Romero.
Primera Autoridad Civil de la Parroquia Catia la Mar Municipio Vargas.
del Distrito Federal, hago constar que hoy Doce de Junio de mil novecientos
noventa y siete
me ha sido presentado a un niño por Leandro David Peña
Barrios.
de Venezolano. años de edad, de profesión Abogado
natural de Valera - Edo - Trujillo
de estado civil Soltero C.I. Nº 10.396.223 domiciliado en Barrio
Vista al mar avenida - Nº 4.
quien manifestó que el niño a cuya presentación hace, nació el día Veinte de Agosto de
mil novecientos noventa y cinco a las Tres y Treinta antes
meridiem en Maiquetía - Municipio Vargas.
y tiene por nombre Jesús Alejandro
que es hijo del Presentante y de: Elisa Coromoto
Lopez Martinez, C.I Nº 7.943.264, Soltera, natural
de la Parroquia San Juan - Caracas, del hogar
de Treinta y un años de edad y de este domicilio
Los Testigos presenciales de este acto son:
José Avila C.I.nº 4.847.077. y Yadira Caceres
C.I nº 9.998.687. Ambos mayores de edad y de
este domicilio. Leída la presente acta a los
presentantes testigos manifestaron conformidad
y Firman.

El Jefe Civil

Presentante:

Leida

Testigos

REPUBLICA DE VENEZUELA

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ
SERVICIO AUTONOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS
REGISTRO PRINCIPAL DEL DISTRITO CAPITAL
DEPARTAMENTO DE LEGALIZACIONES

SAREN SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ

Revisado

Quien suscribe, **ABG. KENIA C. GONZALEZ.** Registradora Auxiliar del Registro Principal del Distrito Capital. Hace constar; que para dar cumplimiento al **Art. 66** de la Ley de Registro Público y del Notariado se legaliza la firma de él (la) ciudadano (a): **DR. JOHNNY RAMON VASQUEZ ZERPA.** Quien para la fecha que suscribe es: **DIRECTOR DE REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO VARGAS DEL ESTADO VARGAS.** Presente legalización no prejuzga acerca de ningún otro extremo de fondo ni de forma. **Pago Por Servicio Autónomo Según Solicitud 0935. Por un monto de Bs. F. 3,990.00. Incluyendo Timbres Fiscales 0,8 u.t. El Presente documento fue elaborado por la Funcionaria Johanna Churio. Caracas, al Primer (01) días del mes de Diciembre del año 2017.**

ABG. KENIA GONZALEZ.
REGISTRADORA AUXILIAR
DEL DISTRITO CAPITAL

Johanna Churio.
Funcionaria Autorizada

CamScanner

Fecha Impresión
Hora Impresión

No. 01102471

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS

Se legaliza la firma que antecede del (la) ciudadano(a)

ABG. KENIA GONZALEZ.

Quien es como se titula, **Registrador (a) Auxiliar del Registro Principal del Distrito Capital.**

Se advierte que la presente legalización no prejuzga acerca de

Ningún otro extremo de fondo ni de Forma.

Caracas, 04 de Diciembre de 2017.

206°, 157° y 17°

Por el Ministro

NELSÓN JOSÉ GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS

Decreto N° 1.979 del 04 de septiembre de 2015, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.195 Extraordinaria de la misma fecha y, Resolución Nº 162 del 09 de septiembre de 2015, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.743 del 10 de septiembre de 2015.

Documento firmado electrónicamente con el mismo valor probatorio que la ley otorga a los documentos escritos, según artículo 4° de la Ley de Mensajes de Datos y Firmas Electrónicas.

Este docu
publicado

CamScanner

Bolivariano
zuela

07/12/2017
15:47:33

1817 2017 ZAMORA

0 0 0 2 4 5 6 3 5 0

No.01102471 **Sello No.**00725856

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES
OFICINA DE RELACIONES CONSULARES

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 Octobre 1961

1.- País ***VENEZUELA***

El presente documento público:

2.- Ha sido suscrito por:

NELSON JOSE GARCIA.

3.- Actuando en su calidad de:

DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO AUTONOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS.

4.- Llevando el sello/timbre de:

M.P.P PARA LAS RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ

Certificado

5.- En Caracas: ***07-12-2017***

6.- Por el Ministro:

7.- No. ***00725856***

8.- Sello/timbre.

9.- Firma.

0004630578

Se advierte que la presente apostilla no prejuzga acerca de ningún otro extremo de fondo ni de forma.

AUTORIDAD CERTIFICANTE
Distrito Capital
Libertador
Directora del Servicio Consular Nacional
2017-12-07 12:30:56-05

PARA VALIDAR LA AUTENTICIDAD INGRESE ESTE CODIGO: NV2378283320171102471
EN https://validarlegalizaciones.mppre.gob.ve

TIPO DE ACTUACIÓN: ***ACTA DE NACIMIENTO***

TITULAR: V-23.782.833 JEISON ALEJANDRO PEÑA LOPEZ

MPPRE-13B567E8C67554E90F0BF9F99AC1DCA7

o ha sido *Firmado Electrónicamente*,cumpliendo con el *Decreto Ley de Mensaje de Datos y Firma Electrónica,*de fecha 10 de febrero de 2001,
*Gaceta Oficial**N° 37.148, del 28 de febrero del 2001.

RIO

firma

CamScanner

ADECCO RECURSOS HUMANOS ARGENTINA S.A.
SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P. - Habilitación Nro. MTEySS
CARLOS PELLEGRINI 855 - 1 piso CAPITAL FEDERAL
C.U.I.T.: 33-66181499-9

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE		JORNAL BAS.
21531453	PEÑA LOPEZ JEISON ALEJANDRO		67.000,00
PERIODO DE PAGO	C.U.I.L.	F.INGRESO	F.EGRESO
Diciembre 2021	20-95881904-9	26/06/2019	
FECHA DE PAGO	CATEGORIA / CALIF. PROFESIONAL		
30/12/2021	SUPERVISOR		

UNIDS.	CONCEPTO	HABERES	DESCUENTOS
30,00	10001 - SUELDO	67.000,00	
180,00	10227 - SAC SEGUNDO SEMESTRE	46.259,76	
2,00	10705 - FERIADO TRABAJADO 100%	8.933,33	
	12366 - DTO. ANTICIPO SAC 2do SEM	-38.117,62	
	14207 - Premio Metrica	16.586,19	
11,00	20010 - JUBILACION		11.072,78
3,00	20015 - LEY 19032		3.019,85
3,00	20025 - OBRA SOCIAL		3.019,85

Fecha Antigüedad: 26/06/2019
Importe Acreditado en la cuenta CBU 0170356440000033525280 del Frances
Sindicato: SIN SINDICATO POR FUERA DE CON
Mutual
Ob. Social: 401704 - O S D E P Y M

	100.661,66	17.112,48
LUGAR DE PAGO: CARLOS PELLEGRINI 855 - 1 piso	NETO:	83.549,18

SON PESOS:

Ochenta y tres mil quinientos cuarenta y nueve con 18/100 centavos

APORTES Y CONTRIBUCIONES ART.12 LEY 17259

RECIBI IMPORTE DE MES HABERES CORRESPONDIENTES AL MES DEL PERIODO y COPIA FIRMADA DEL PRESENTE RECIBO

MES: Noviembre 2021
BANCO: INTERBANKING
FECHA DEPOSITO: 09/12/2021

FIRMA EMPLEADOR

Fecha: 30-12-2021 22:35
Usuario: JEISON ALEJANDRO PEÑA LOPEZ | 95881904
Validación: https://adecco.izydocs.com.ar/#/valid-documents/89ece405-07e4-4aba-a432-dc8e6d5d1a4a/59506
Firma Usuario: Sin Firmar
Representante Legal: Sin Firmar

.....
firma

CamScanner

ADECCO RECURSOS HUMANOS ARGENTINA S.A.
SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P. - Habilitación Nro. MTEySS
CARLOS PELLEGRINI 855 - 1 piso CAPITAL FEDERAL
C.U.I.T. 33-66181499-9

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE		JORNAL BAS.
21531453	PEÑA LOPEZ JEISON ALEJANDRO		67.000,00
PERIODO DE PAGO	**C.U.I.L.**	**F.INGRESO**	**F.EGRESO**
Noviembre 2021	20-95881904-9	26/6/2019	
FECHA DE PAGO	**CATEGORIA / CALIF. PROFESIONAL**		
30/11/2021	SUPERVISOR		

UNIDS.	CONCEPTO	HABERES	DESCUENTOS
30,00	10001 - SUELDO	67.000,00	
2,00	10705 - FERIADO TRABAJADO 100%	8.933,33	
	14207 - Premio Metrica	15.548,95	
11,00	20010 - JUBILACION		10.063,05
3,00	20015 - LEY 19032		2.744,47
3,00	20025 - OBRA SOCIAL		2.744,47
	Fecha Antigüedad: 26/6/2019		
	Importe Acreditado en la cuenta CBU 0170356440000033525280 del Frances		
	Sindicato: SIN SINDICATO POR FUERA DE CON Mutual		
	Ob. Social: 401704 - O.S.D.E.P.Y.M.	91.482,28	15.551,99

LUGAR DE PAGO: CARLOS PELLEGRINI 855 - 1 piso **NETO:** 75.930,29

SON PESOS:

Setenta y cinco mil novecientos treinta con 29/100 centavos.

APORTES Y CONTRIBUCIONES ART.12 LEY 17259

RECIBI IMPORTE DE MES HABERES CORRESPONDIENTES AL MES DEL PERIODO y COPIA FIRMADA DEL PRESENTE RECIBO

MES: Octubre 2021
BANCO: INTERBANKING
FECHA DEPOSITO: 11/11/2021

FIRMA EMPLEADOR

Fecha: 03-12-2021 13:39
Usuario: JEISON ALEJANDRO PEÑA LOPEZ | 95881904
Validación: https://adecco.lzydocs.com.ar/#/valid-documents/89ece405-07e4-4aba-a432-dc8e6d5d1a4a/43763
Firma Usuario: Sin Firmar
Representante Legal: Sin Firmar

CamScanner

ADECCO RECURSOS HUMANOS ARGENTINA S.A.
SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P. - Habilitación Nro MTEySS
CARLOS PELLEGRINI 855 - 1 piso CAPITAL FEDERAL
C.U.I.T.: 33-66181499-9

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE		JORNAL BAS.
21531453	PEÑA LOPEZ JEISON ALEJANDRO		67.000,00
PERIODO DE PAGO	C.U.I.L.	F.INGRESO	F.EGRESO
Enero 2022	20-95881904-9	26/06/2019	
FECHA DE PAGO	CATEGORIA / CALIF. PROFESIONAL		
31/01/2022	SUPERVISOR		

UNIDS.	CONCEPTO	HABERES	DESCUENTOS
30,00	10001 - SUELDO	67.000,00	
	14207 - Premio Metrica	15.672,82	
11,00	20010 - JUBILACION		9.094,01
3,00	20015 - LEY 19032		2.480,18
3,00	20025 - OBRA SOCIAL		2.480,18
	Fecha Antigüedad: 26/06/2019		
	Importe Acreditado en la cuenta CBU 0170356440000033525280 del Frances		
	Sindicato: SIN SINDICATO POR FUERA DE CON		
	Mutual:		
	Ob. Social: 401704 - O.S.D.E.P.Y M.		
		82.672,82	14.054,37
LUGAR DE PAGO:	CARLOS PELLEGRINI 855 - 1 piso	NETO:	68.618,45

SON PESOS:

Sesenta y ocho mil seiscientos dieciocho con 45/100 centavos.

APORTES Y CONTRIBUCIONES ART.12 LEY 17259

RECIBI IMPORTE DE MES HABERES CORRESPONDIENTES AL MES DEL PERIODO y COPIA FIRMADA DEL PRESENTE RECIBO

MES: Diciembre 2021
BANCO: INTERBANKING
FECHA DEPOSITO: 12/01/2022

FIRMA EMPLEADOR

Fecha: 31-01-2022 22:29
Usuario: JEISON ALEJANDRO PEÑA LOPEZ | 95881904
Validación: https://adecco.lzydocs.com.ar/#/valid-documents/89ece405-07e4-4aba-a432-dc8e6d5d1a4a/72170
Firma Usuario: Sin Firmar
Representante Legal: Sin Firmar

CamScanner

DIRECCION DE CORREO ELECTRÓNICO DEL SOLICITANTE: Jeisonale.JP@Gmail.com

SEÑOR JUEZ FEDERAL:

Quien subscribe, Jeison Alejandro Peña Lopez con domicilio en Combate de los Pozos 1138 CAPITAL FEDERAL, DNI N° 95886909 V.S. DIGO:

Que encontrándome en las condiciones prescriptas por el Artículo 2do. De la Ley 346, vengo por el presente a solicitar carta de Ciudadanía Argentina. Declaro bajo juramento que las referencias personales del suscripto son:

- Apellido/s: Peña Lopez
- Nombre/s: Jeison Alejandro
- Domicilio real: Combate de los Pozos 1138
- Edad: 26 años Estado Civil: Soltero
- Profesión u ocupación: Supervisor de operaciones
- Donde trabaja? Adecco ¿Sabe leer y escribir? Si.
- Cuanto gana? 67.000 $
- Fecha de Nacimiento: Día: 20 Mes: 06 Año: 1995

Lugar de Nacimiento
Nación: República Bolivariana de Venezuela
Provincia / Estado: Vargas
Ciudad / Pueblo: La Guaira

De los padres
Nombre y Apellido del padre: Sandro Peña
Nacionalidad: Venezolana
Nombre y Apellido de la madre: Zulida Lopez
Nacionalidad: Venezolana

Del cónyuge
Nombre y Apellido: /
Nacionalidad: /

Hijos
Tiene hijos? NO Argentinos?

Llegada al pais
Fecha: Día 16 Mes 01 Año 2018
Medio de transporte en que llegó: Avion
Ultimo domicilio en el extranjero: Caracas, Venezuela

Viajes que efectuó al extranjero: NO
Lugares donde residió desde su radicación en la República: Caba

Adjunto la siguiente documentación: copia del DNI, Partida de nacimiento, Recibo de sueldo ultimo 3 meses, certificado de domicilio

Sírvase V.S., previa vista al señor Procurador Fiscal, concederme la carta de Ciudadanía Argentina.

POR SER JUSTICIA

firma

CamScanner

MESA DE ENTRADAS - FOLIO Nº
CAMARA

2022 FEB 25 10 19

FOJAS CONSTE

FERNANDO E. OCAMPO
PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

RECIBIDO
02 MAR 2022

CamScanner